

OFICIO: No DGP/3960/2017

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Auditoría

Guadalajara, Jalisco a 23 de junio de 2017

Dr. Sergio Medina González.
 Director General del Fideicomiso de Desarrollo Urbano de Jalisco "FIDEUR"
 Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edificio "B"
 Segundo Piso. Colonia Miraflores.
 Guadalajara, Jalisco.
 C.P. 44270

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
 17 JUL 2017
 CONTRALORIA DEL ESTADO

En relación al Oficio: **FIDEUR/855/2016** de fecha 30 de Diciembre de 2016 girado por el **Dr. Sergio Medina González, Director General del Fideicomiso Para el Desarrollo Urbano de Jalisco, (FIDEUR)** con el que remitieron a esta Contraloría del Estado la documentación y la información correspondiente a la solventación de **07 (Siete) Observaciones** determinadas en la Auditoría practicada a dicho Organismo, **por rubros específicos sobre pruebas selectivas**, por los periodos comprendidos del **01 de julio al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 30 de abril de 2016 y eventos posteriores**, con base a nuestro oficio **DGP/6684/2016** de fecha 07 de noviembre de 2016, me permito informar que una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	No Solventadas
1er. Seguimiento.	1.1., 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1.	1.1., 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1.	1.1., 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1.
TOTAL	07	07	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado.

c.c. L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/JCAL/RBDM/FLC/amv*

FECHA 07 JUN 17 HORA 11:10 AM
 RECIBIDO: Angel H. Vazquez

06-083
RECIBIDO
 17 JUL 2017
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

20 JUN. 2017

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES